

Glosario

Acción de acumulación: Tipo de acción en la que los ingresos obtenidos por el Fondo se retienen en el Fondo.

DCA: HSBC Global Asset Management (UK) Limited, el director corporativo autorizado de la Sociedad

Gestión activa: El gestor del fondo se basa en su experiencia a la hora de seleccionar inversiones con el fin de lograr los objetivos del fondo.

Gastos anuales: Tasa máxima que se paga a la Sociedad de gestión, según lo acordado en el folleto.

Calificación crediticia promedio: Una medida que agrupa las calificaciones crediticias de los valores de una cartera en una única calificación. A cada valor de una cartera se le asigna una «calificación del índice», que corresponde a un promedio conservador de los proveedores S&P, Fitch y Moody's o calificaciones de Soberano. Si a algún proveedor le falta una calificación para un determinado valor, se le asigna la calificación más baja disponible. La calificación promedio no incluye valores con calificación NR o NA. El fondo promedio y la calificación de referencia no incluyen valores en efectivo calificados en USD ni contratos a plazo de divisas en USD.

Beta: Medida histórica de la volatilidad que mide cómo se mueve un fondo en relación con su valor de referencia (es decir, un Índice).

Bonos: Préstamo, generalmente a una empresa o Gobierno, que abona intereses.

Índice general de mercado: El índice general de mercado se muestra con fines de comparación no financiera o de seguimiento. El índice general de mercado no se ha optimizado para los factores de sostenibilidad e incluye valores que se han excluido del valor de referencia.

Futuros sobre índices de bonos: Contrato que establece que el titular acepta adquirir un índice de bonos a un precio determinado en una fecha futura específica.

Organismo de inversión colectiva: Fondo al que contribuye más de una persona con el objetivo de aumentar el valor de sus inversiones u obtener ingresos de una inversión colectiva. Un gestor de fondos invertirá el capital conjunto en uno o más tipos de activos, como acciones, bonos o bienes inmuebles.

Calificación de ingresos circulares: Porcentaje medio ponderado de los ingresos circulares de todas las participaciones de la cartera.

Porcentaje de ingresos circulares > 20 %: Porcentaje de activos bajo gestión de los que las empresas tienen ingresos circulares superiores al 20 %.

Desglose de los ingresos circulares: Porcentaje de los ingresos circulares de la composición general de la cartera derivados de cada uno de los cuatro perfiles empresariales.

Porcentaje de ingresos circulares: Porcentaje de activos bajo gestión de los que las empresas tienen ingresos circulares.

Calificación crediticia: Evaluación del riesgo crediticio de una sociedad, un Gobierno u otra organización. Trata de medir la probabilidad de que el emisor de un bono pueda seguir realizando pagos de intereses y reembolsando el dinero prestado.

Mercados desarrollados: Países con niveles relativamente altos de ingresos personales y economías establecidas.

Duración: Forma de medir en años el tiempo que tarda un inversor en un bono en recuperar el precio que pagó por el bono a partir de sus pagos de intereses. Proporciona una indicación de la probabilidad de que los precios de los bonos cambien en caso de que los tipos de interés varíen.

Mercados Emergentes (ME): Países que se encuentran en vías de desarrollo para convertirse en economías avanzadas. El desarrollo progresivo de sus mercados financieros o la existencia de estructuras similares a la bolsa de valores y de organismos reguladores son algunos indicios de dicho progreso.

Futuros: Contrato financiero que obliga al comprador a adquirir un activo (o al vendedor a vender un activo), como una materia prima física o un instrumento financiero, en una fecha y a un precio futuros predeterminados.

Crecimiento: Aumento del valor de las inversiones.

Bono del Estado (*gilt* en el Reino Unido): Préstamo a un Gobierno nacional a cambio de pagos regulares (lo que se conoce como el cupón) y la promesa de que la inversión original (principal) se reembolsará en una fecha concreta. Los *gilts* son préstamos al Gobierno del Reino Unido.

Fondos de cobertura: Fondo de inversión que reúne capital de los inversores e invierte en una variedad de activos, a menudo con estrategias de inversión complejas y técnicas de gestión de riesgos.

Cobertura: Uso de inversiones de derivados para reducir el riesgo.

Bono de alto rendimiento: Bono que paga tipos de interés más elevados, pero que tiene una calificación crediticia inferior a la de grado de inversión.

IMMFA: HSBC es miembro de la Asociación de Fondos Institucionales del Mercado Monetario (IMMFA, por sus siglas en inglés), que es la asociación comercial que representa al sector de los fondos del mercado monetario europeo.

Ingresos: Capital generado por un fondo, como los intereses de un bono o un dividendo de una acción, que puede pagarse a los inversores o reembolsarse en el fondo y reinvertirse.

Acción de ingresos: Tipo de acción en la que se le pagan los ingresos obtenidos por el Fondo.

Ratio de información: Forma de medir la rentabilidad ajustada al riesgo de un fondo con respecto a su índice de referencia.

Grado de inversión: Calificación crediticia que indica que el emisor de un bono tiene un riesgo relativamente bajo de no poder realizar pagos de intereses y reembolsar el dinero.

LIBOR + Diferencial (incl. IRS): Los rendimientos se calculan excluyendo los contratos a plazo e incluyendo el efecto del *swap* de tipos de interés (IRS, por sus siglas en inglés). Los rendimientos del IRS utilizan el cupón para el tipo de interés de tramo fijo y el tipo variable relevante en la última fecha de anulación para el tramo flotante.

Vencimiento: Periodo de tiempo en el que un bono o un *gilt* sigue estando pendiente antes de que el préstamo original y cualquier interés final se reembolse al prestamista.

Calificación crediticia mínima: Se utiliza la calificación de calidad mínima de S&P, Fitch y Moody's. El conjunto del fondo y la calificación de referencia no incluyen valores con calificación NR o NA.

Valor liquidativo (VL): Valor del patrimonio neto de un fondo menos los pasivos del fondo. El valor liquidativo tiene en cuenta cualquier ajuste por dilución llevado a cabo mediante el mecanismo de *swing pricing* («precio ajustado») (si procede).

Cifra de gastos corrientes: Forma de medir el coste de una inversión en un fondo. Incluye la comisión pagada al DCA y otros costes operativos.

Duración ajustada a opciones (OAD, por sus siglas en inglés): Valor de duración basado en la probabilidad de reembolso anticipado por parte del emisor del bono.

Duración extendida ajustada a opciones (OASD, por sus siglas en inglés): Estima la sensibilidad del precio de un bono a un movimiento en 100 puntos básicos (ya sea extendiéndose o estrechándose) en su margen relativo a títulos del Tesoro, teniendo en cuenta la probabilidad de reembolso anticipado.

Ratio precio-beneficio (PER, por sus siglas en inglés): El precio pagado por acción dividido por el beneficio anual por acción obtenido por la empresa.

Valores relacionados con los bienes inmuebles: Acciones de empresas inmobiliarias que poseen, gestionan o desarrollan bienes inmuebles y sociedades de inversión inmobiliaria (REIT, por sus siglas en inglés), que son sociedades de inversión que poseen edificios y terrenos.

Rentabilidad: El dinero generado o perdido en una inversión.

Acción: Participación de igual valor en un fondo de una sociedad que representa parte de la propiedad de dicho fondo (incluidas las acciones de mayor denominación y las de menor denominación).

Ratio de Sharpe: Medida para calcular la rentabilidad ajustada al riesgo. Se ha convertido en el estándar del sector para este tipo de cálculos.

Porcentaje de gastos totales: Se basa en los gastos a lo largo de un año. Esta cifra puede variar periódicamente.

Vencimiento medio ponderado (WAM, por sus siglas en inglés): En un fondo, se trata del promedio de días hasta la fecha de vencimiento calculado empleando la siguiente fecha de fijación del cupón de las obligaciones de tipo variable y la fecha de vencimiento legal final de todos los demás instrumentos. El WAM máximo es de 60 días.

Vida media ponderada (WAL, por sus siglas en inglés): En un fondo, se trata del tiempo promedio hasta la fecha de vencimiento calculado empleando la fecha de vencimiento legal final de todos los instrumentos, incluidas las obligaciones de tipo variable. Por lo tanto, si el fondo no dispone de instrumentos a tipo variable, el WAM y la WAL serán iguales.

Volatilidad: Forma de medir el nivel y la frecuencia de las fluctuaciones en el valor de una inversión a corto plazo.

Rendimiento: Los ingresos de una inversión; normalmente se indica como un porcentaje del valor de la inversión.

Rendimiento hasta el vencimiento: Rendimiento total anticipado de un bono si este se posee hasta la fecha de vencimiento, excluyendo coberturas de divisas estratégicas de los cálculos de la Cartera o el Índice. Las cifras se expresan como porcentajes.

Rendimiento hasta el peor dato: El rendimiento potencial más bajo que se puede recibir de un bono sin que el emisor llegue a incurrir en un impago, excluyendo las coberturas de divisas estratégicas de los cálculos de la Cartera o el Índice. Las cifras se expresan como porcentajes.

Peor rendimiento (incl. div. de BDC y TRS sobre préstamos): El rendimiento potencial más bajo que se puede recibir en un bono o un préstamo, teniendo en cuenta todos los posibles escenarios de reembolso anticipado. El cálculo también incluye los ingresos procedentes de dividendos de sociedades de desarrollo empresarial (BDC, por sus siglas en inglés) y de *swaps* de rentabilidad total (TRS, por sus siglas en inglés) sobre préstamos, de modo que mide de forma exhaustiva el rendimiento mínimo esperado al combinar estas fuentes.

Los rendimientos corrientes: representan la rentabilidad total de los cupones actuales en la cartera, teniendo en cuenta la incidencia sobre la rentabilidad de las coberturas cambiarias a USD para las divisas subyacentes distintas del USD.

El rendimiento de distribución de la cartera: representa la rentabilidad total de los cupones actuales en la cartera, teniendo en cuenta tanto la incidencia sobre la rentabilidad de las coberturas cambiarias a USD para las divisas subyacentes distintas del USD como el efecto pull-to-par para los bonos que se rescatarán en el futuro.

La puntuación en cuestiones clave ESG de MSCI (Key Issue Score) corresponde a la media numérica ponderada de las puntuaciones de los pilares medioambiental (E), social (S) y de gobernanza (G) de MSCI. Según MSCI, un número más alto indica un perfil ESG más favorable. Las medias ponderadas de las puntuaciones en cuestiones clave se suman, y las puntuaciones de las empresas se normalizan según sus sectores. Después de que se tengan en cuenta las anulaciones, la puntuación final ajustada al sector de cada empresa constituye una calificación. Para obtener más información, consulte la metodología de calificación ESG de MSCI en <https://www.msci.com/esg-and-climate-methodologies>.

Cifras relativas a la intensidad de carbono: Los datos sobre el carbono de las sociedades a menudo pueden «revelarse parcialmente», es decir, cobertura geográfica parcial, o ser datos operativos incompletos. Trucost* realiza análisis e investigaciones para evaluar los resultados comunicados por las sociedades. El modelo propio de Trucost permite una estimación de las emisiones totales que no se basa solo en los datos financieros comunicados. Cuando los valores no están cubiertos por Trucost, HSBC asigna un valor aproximado basado en la puntuación de intensidad media de sociedades comparables. *Trucost es una división de S&P Global; evalúa los riesgos relacionados con el cambio climático, las limitaciones de los recursos naturales y los factores ambientales, sociales y de gobierno de mayor alcance.

Intensidad de carbono media ponderada	Descripción	Descripción de la intensidad de carbono, exposición de la Cartera a empresas intensivas en carbono, expresada en toneladas de CO ₂ e/ingresos en millones de USD.
	Fórmula	$\sum_n^i \left(\frac{\text{valor actual de la inversión}_i}{\text{valor actual de la cartera}} \times \frac{\text{emisiones de GEI de los alcances 1 y 2 del emisor}_i}{\text{ingresos en millones de USD del emisor}_i} \right)$
	Metodología	Metodología para la intensidad de carbono: Las emisiones de GEI de los alcances 1 y 2 se asignan en función de las ponderaciones de la cartera (el valor actual de la inversión en relación con el valor actual de la cartera), en lugar del enfoque de participación en renta variable. Se deben utilizar valores brutos.
		<p>El cálculo de la intensidad de carbono de los bonos gubernamentales se ha revisado para que sea acorde con la propuesta de normas técnicas de regulación del Reglamento SFDR. Ahora, la metodología utilizada es la siguiente:</p> $\sum_n^i \left(\frac{\text{valor actual de la inversión}_i}{\text{valor actual de todas las inversiones (millones de USD)}} \times \frac{\text{emisiones de carbono del país}_i}{\text{producto interior bruto}_i \text{ (millones de USD)}} \right)$